



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCIÓN DCS 504/2018**  
Bahía Blanca, 14 de noviembre 2018

**VISTO**

El contenido de la Res CSU 151/11, mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios de la carrera de Medicina

**Y CONSIDERANDO:**

Que es necesario incorporar docentes para realizar Tutorías de Aprendizaje Basado en Problemas, teniendo en cuenta el incremento de alumnos de este año;

Que durante el transcurso del próximo año se realizarán los concursos docentes respectivos;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con crédito para hacer frente al gasto en cuestión;

Que la Bqca. Silvia Benozzi se ha desempeñado en forma satisfactoria como Tutora durante todo el año 2018;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 14 de noviembre;

**Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una Asignación Complementaria a la Bioquímica Silvia Benozzi (Leg. 8501) para cumplir funciones de Ayudante “A” dedicación simple como Tutor de Aprendizaje Basado en Problemas de la Carrera de Medicina, por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Afectar la presente erogación al bloqueo del cargo de igual categoría N° 21027996, de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Economía y Finanzas y, cumplido, vuelva a esta dependencia.

Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Dr. PEDRO SILVERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD